

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.—MAHON.—D. Matias Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 13 de enero de 1858.

PRÉSIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que se había constituido la comisión de actas nombrando presidente al señor Borrega y secretario al conde San Juan.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes aprobando las actas de Cazorla, Segovia, Guernica, Santa Cruz de Tenerife, San Lucar de Barrameda, Santiago, Gaucin, Pravia, Oviedo, Puenteareas, Ejea de los Caballeros, Pontevedra, Piedrahita, Puente Caldelas y Arévalo, y admision de los señores don Jose Nacarino Bravo, don Joaquin de Boulingny, don Julian de Basabe, don Manuel Rances y Villanueva, don Pedro Manjon, don Juan Armada Valdés, don Francisco de los Rios y Rosas, don Alejandro Mon, don Manuel Sanjurjo y Perez, don Jaime Ortega, don Alejandro Castro, don Antonio Caballero y Rozas, don Castor Araujo y Alcalde y don Agustin Alfaro.

El señor Posada Herrera avisó en una comunicacion que no podia asistir á la sesion, por hallarse enfermo.

ORDEN DEL DIA.

Mensaje de felicitación á S. M.

Leido el dictamen que habia quedado ayer sobre la mesa, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra, fué aprobado sin discusion y por unanimidad.

Suspension de las sesiones.

Se leyó la siguiente comunicacion del gobierno:

«No habiendose dignado aun S. M. resolver sobre la dimision presentada por el ministerio en el dia 11 del actual, dirijo á V. E. esta comunicacion para los efectos consiguientes. Madrid 13 de enero de 1858. Francisco Armero.—Excmo. señor presidente del Congreso.»

El señor PRESIDENTE: En virtud de la comunicacion del gobierno que acaba de leerse, le parece á la mesa lo mas oportuno y lo mas conforme á las prácticas seguidas en semejantes casos que se suspendan las sesiones, y para la primera se avise á domicilio.

Una vez aprobado el mensaje, se pedira hora para que la comision, agregándose á ella los señores...

Varios señores diputados: Todos, todos.

El señor PRESIDENTE: El Congreso no puede ir en cuerpo: lo que se acostumbra es nombrar la comision, permitiendo que se agreguen á ella los que gusten; y si todos, como yo lo creo justo, se quieren agregar, todos se agregaran. ¡Muy bien, muy bien!

Se levanta la sesion.

Eran las dos y media.

SOBERANOS DE EUROPA

ACTUALMENTE REINANTES, POR ORDEN DE EDADES.

Soberanos,	Epoca de su nacimiento.	Cuentan Años, ms ds.
Gran duque de Mecklenburg-Strelitz.	12 agosto 1799	78 4 18
Rey de Wurtemberg	27 sbr. 1781	76 3 3
Langrave de Hesse-		

Hombourg	26 abril 1783	74 8 5
Príncipe de Lippe		
Schaumbourg	20 dbr. 1784	73 » 10
Príncipe de Reuss-Schleiz	20 obre. 1789	68 2 11
Rey de los belgas.	16 dbr. 1790	67 » 14
Papa Pio IX.	13 mayo 1792	65 7 17
Príncipe de Schwarzbourg	6 obre. 1793	64 1 24
Príncipe de Reuss-Greiz	29 junio 1794	63 6 1
Duque de Anhalt-Dessau	1.º obre. 1794	63 2 29
Rey de Prusia	15 obre. 1795	62 2 15
Príncipe de Liechtenstein	26 mayo 1796	61 7 4
Gran duque de Toscana	4 obre. 1797	60 2 27
Rey de Suecia	3 julio 1799	58 5 26
Duque de Sajonia-Meiningen	17 diebre. 1800	57 » 13
Príncipe de Schwarzbourg	24 setbre. 1801	56 3 6
Rey de Sajonia	12 diebre. 1801	56 » 19
Electór de Hoesse	20 agosto 1802	55 4 11
Duque de Altihid-Bornhous	2 marzo 1805	52 9 28
Duque de Brunswick	25 abril 1806	51 8 5
Gran duque de Hesse-Emperador de los franceses	9 junio 1806	51 6 21
Rey de Damarca	20 abril 1808	49 8 10
Rey de las Dos Sicilias	6 obre. 1808	49 2 25
Rey de Baviera	12 enero 1810	47 11 18
Rey de Grecia	28 nobre. 1811	46 1 2
Rey de Grecia	1.º junio 1815	42 6 29
Rey de los Países-Bajos	19 febrero 1817	40 10 11
Duque de Nassau	24 julio 1817	40 5 6
Emperador de Rusia	29 abril 1818	39 8 1
Duque de Sajonia-Goburgo-Gotta	21 junio 1818	39 6 9
Fran duque de Sajonia Weimar	24 junio 1818	39 » 66
Príncipe de Monaco	8 diebre. 1818	39 » 22
Reina de la Gran Bretaña	24 mayo 1819	38 7 7
Rey Haunover	27 mayo 1819	38 7 4
Duque de Módena	1.º junio 1819	38 6 29
Rey de Cerdeña	14 marzo 1820	37 9 17
Príncipe de Lippe	1.º sebre. 1821	36 4 »
Gran duque de Meck emburgo	28 febero 1823	34 10 2
Emperador de Turquía	20 abril 1823	34 8 10
Príncipe regente de Baden	9 sebre. 1826	31 3 21
Gran duque de Baden	15 agosto 1824	34 4 16
Emperador del Brasil	2 diebre. 1825	32 » 28
Duque de Sajonia-Altemburgo	17 sebre. 1826	31 3 14
Gran duque de Oldemburgo	8 julio 1827	30 5 23
Emperador de Austria	18 agosto 1830	27 4 13
Reina de España	10 obre. 1830	27 2 20
Príncipe de Waldick	13 enero 1831	26 11 17
Rey de Portugal	16 sebre. 1837	20 3 14
Duque de Parma	9 julio 1848	9 5 22

ESTRANGERO.

Paris 14 de enero.

Escriben de Marsella con fecha 13 de enero lo siguiente al Mensagero del Mediodia:

«Las grandes corporaciones empiezan ya á ocuparse de la llegada del Emperador á quien se espera en Marsella para prin-

cipios de abril. Sabido es que el viaje de nuestro soberano tiene relacion con las grandes obras que estan ejecutándose, y especialmente con las que se proyectan con la esperanza de que se abra el istmo de Suez. Parece casi indudable que S. M. la Emperatriz y S. A. el Príncipe imperial acompañarán al Emperador. En vista de esto la Municipalidad y el Consejo general se proponen designar la cantidad de 500 mil francos para recibir dignamente al jefe del Estado, el cual se dirigirá á Africa esperándole en Marsella la Emperatriz con el Príncipe heredero del trono. Se ignora aun donde residirá el Emperador; unos dicen que será en el palacio de la Prefectura, otros en el palacio Borelli.

M. Pascal, ingeniero principal de los puertos de Marsella, M. Collet-Meygret, ingeniero director del camino de hierro romano, y el P. Buenaventura de Paris superior general de los capuchinos, han salido para Italia; el primero en direccion á Génova, y los otros dos en direccion á Civitavecchia y Roma.

El Tamesis ha traído hoy de Constantinopla 2.200,000 fr.; de los cuales 1 millon 300,000 poco mas ó menos, destinados á la plaza de Londres. El Jordan que llegó ayer de Siria, trajo á bordo un millon, 600,000 fr. para Londres, y 400 mil para Marsella. Londres recibirá pues ahora, unos dos millones en metálico, ó sea, 76,000 libras esterlinas.

Durante el mes de diciembre hemos recibido por mar unos treinta millones, y todo hace esperar que serán considerables los arribos de numerario durante este mes.»

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

De El Mallorquin de anoche copiamos las siguientes líneas:

«Vamos á dar cuenta de un hecho de que á buen seguro no ha habido nunca ejemplo en esta isla; de un hecho en que ha tenido la parte principal una autoridad tan celosa como activa, y en que esta ha demostrado que á las relevantes prendas que ya se le habian conocido reune la de ser un valiente protector del orden público y de los intereses del pais.

Parece ser que en la vecina Barcelona se fraguaba una conspiracion que debia estallar en el mes de mayo próximo; y los revolucionarios tenían contratado con algunos contrabandistas de Mallorca el suministro de cien barriles de pólvora que debian ser embarcados en Gibraltar en un buque que en determinado dia debia presentarse en el punto convenido con bandera española: al cumplimiento de todo lo estipulado por ambas partes se habia obligado un depósito de cuatro mil duros.

Tal vez algunas disposiciones tomadas para que no se perdiesen de vista los criminales, hicieron sospechar á estos si habia sido su trama descubierta; y sea que esto les desanimase para llevar á efecto aquel plan, sea que otros obstáculos vienesen á hacerlo mas difícil, ello es que abandonaron la idea de traer la pólvora de

Gibraltar y concibieron el no menos diabólico proyecto de fabricarla en Mallorca.

El Sr. Gobernador de esta provincia, con un celo y una inteligencia digna de los mas entusiastas elogios, estaba al corriente de todas estas maquinaciones, pues desde el mes de agosto del año anterior era tanto el afan con que secretamente seguia á los criminales, que habia logrado conocer hasta los mas ínfimos pormenores de este asunto. Es de admirar la habilidad con que supo practicar todas sus operaciones sin que nadie, absolutamente nadie llegase á traslucir cosa alguna. En Palma, en donde todo se sabe, es esta una empresa punto menos que imposible.

El juéves por la tarde salió de Palma S. S. acompañado de un cabo de la visita, sin ninguna clase de aparato, y como si no tratase mas que de dar un paseo por los alrededores de la ciudad, en un punto determinado tomó un carruaje que tenia prevenido; poco despues se unió á él un oficial de la Guardia civil, don José Garcia, que debia esperarle en otra parte, y mas tarde se habian agregado á esta misteriosa comitiva una pareja del mismo cuerpo. Era entrada ya la noche cuando se apearon entre Campos y Santañy, y desviándose de la carretera emprendieron á pié su camino por mas de dos leguas, sin que nadie mas que el Sr. Gobernador supiese hácia donde se dirigian.

El comisario de vigilancia, Sr. Terrasa debia salir del puerto de Palma en el falucho guarda costas Eolo para hallarse antes del amanecer del viérnes en el puerto de Campos; pero el tiempo sin duda lo estorbó, y aunque el falucho efectuó su salida, el Sr. Terrasa no pudo tener la fortuna de hallarse en esta honrosísima escena.

La noche estaba serena y tranquila en un principio, lo cual favorecia la expedicion del señor Gobernador que ya se habia internado en el término de Santañy. Pero de repente el cielo se encapotó, y como si la naturaleza hubiese querido aumentar las dificultades para hacer mas brillante el éxito, principió á descargar un espeso granizo, que por incómodo que fuese no bastó á detener la marcha de la comitiva. Léjos de eso, siguiendo impávidos su camino y despreciando el frio, el viento y la lluvia principaron á reconocer los puntos de que el señor Gobernador tenia noticia. Ignoramos con qué motivo los criminales habian cambiado hacia muy pocos dias el punto de sus trabajos; y en una barraca se encontraron efectos que indicaban ser aquel el sitio que se buscaba. Nadie habia entonces en ella, asi es que pudo reconocerse todo minuciosamente y aprehenderse entre otras muchas cosas siete sacos de sustancias para la fabricacion de la pólvora, como son salitre, azufre etc., y pólvora ya fabricada, y luego herramientas y útiles, facturas, cartas y otros documentos. A las tres de la madrugada se oyeron pasos que se acercaban, y en medio del mayor silencio se oyó una voz que con sigilo llamaba á alguno que suponía haber en la choza: pero un salto á la Guardia civil! fué la contestacion que recibió. Figúrense nuestros lectores la sorpresa con que se verian los tres miserables que acababan de llegar, y que fueron conocidos por los hermanos Orells, vecinos de Son Ferrer, al verse

cercados por los individuos de aquel benemérito cuerpo: describir el estado y el terror que de ellos se apoderó es operacion posible tan solo á plumas mejor cortadas que la nuestra, pero creemos que esta pintura puede omitirse puesto que cualquiera puede hacerse cargo de aquel cuadro.

De este modo se efectuó una aprehension que honra sobremedera á cuantos han tomado parte en ella, y de que son la prueba mas honrosa la captura de los tres reos que hoy deben ser conducidos á Palma, y la ocupacion de instrumentos, efectos y papeles que sin duda podrán motivar otras importantes averiguaciones. De todos modos el servicio que deberá el país al M. I. Sr. D. Leandro Villar gobernador de esta provincia, es grande, es inmenso, pues tal vez á él sea debido el que pueda contenerse una revolucion próxima á estallar. Nosotros, amantes como somos del país en que nacimos, no podemos ménos de sentir una verdadera alegría al ver sorprendidos los planes de un par de miserables que á i querian manchar el nombre de honrados y de pacíficos que tienen estos isleños; nosotros, amantes del orden y de la tranquilidad sentimos un placer intenso al ver con este suceso desconcertada una revolucion que pudiera haber costado mucha sangre. Que sea cada gota de esa sangre economizada una bendicion á nuestro digno, inteligente y arrojado gobernador el señor don Leandro Villar!

Por copia,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA CONVERSION DE SAN PABLO APOSTOL Y EL BEATO RAIMUNDO LULIO.

CULTOS SAGRADOS.

EN SAN FRANCISCO DE ASIS,

Hoy domingo al anochecer se cantarán solemnes completas á honra del B. Raimundo Lulio y en celebracion de la fiesta que su M. I. Junta de la Causa-pia celebra en memoria de la milagrosa conversion del Beato.

Mañana 35, fiesta de la conversion del B. Raimundo Lulio, á las nueve y tres cuartos se cantará tercia y en seguida la misa mayor con sermón que dirá el presbítero don Sebastian Cerdá Rector del colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 7 hs. 14 ms.

Pónese... á las ... 5 » 12 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 12 ms. 38 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES:

Quintas.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 31 de diciembre último, me comunica la Real orden siguiente:

«Dada cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta elevada á este Ministerio en 21 de mayo último por ese Gobierno de provincia y que promovió el Ayuntamiento de For-

mentera acerca de si la escepcion 11.ª del art. 76 de la ley vigente de reemplazos debe aplicarse á los hijos de padre que tengan otro ú otros hijos sirviendo en la armada como matriculados de marina: Visto el citado párrafo 11.º que previene que se exima del servicio militar al hijo de padre que tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército por haberles cabido la suerte de soldados: Visto el art. 64 de la misma ley segun el cual los matriculados de mar y carpinteros de ribera están exentos del servicio militar si les toca la suerte de soldados, pero á condicion de servir cuatro años en los buques de la armada desde el primer llamamiento que se haga en su distrito marítimo ó arsenal, segun su clase, aunque no les toque por turno, debiendo computarse cada año de servicio á bordo de los buques de guerra por dos en los cuerpos del ejército: y considerando que si bien es necesario para gozar la exencion 11.ª indicada el que el hermano ó hermanos del que la pretenda se halle sirviendo personalmente en el ejército, viene á equivaler á este mismo servicio personal el que pueden prestar en la armada aquellos á quienes alude el referido artículo 64 de la ley en el 2.º párrafo cuando no les toca por turno de mar sino por haberles cabido la suerte de soldados en el ejército; S. M. oido el dictámen de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo Real, ha tenido á bien resolver por acuerdo de 24 del corriente que no están comprendidos en la escepcion 11.ª del art. 76 de la ley de reemplazos los hijos de padre que tengan otro ú otros hijos sirviendo en los buques de la armada por turno que les haya correspondido á no ser cuando se hallen prestando este mismo servicio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 74 de la misma ley por haberles tocado la suerte de soldados del ejército y no por turno, pues entonces deberá entenderse que sirven personalmente en las filas de este, y por lo tanto aprovecha á sus hermanos la citada escepcion 11.ª si reúnen las demas circunstancias que la ley en tales casos requiere. De real orden lo digo á V. S. en contestacion y para los fines consiguientes.»

Y he dispuesto se inserte en el Botelin oficial para su publicidad y efectos correspondientes. Palma 19 de enero de 1858.—Leandro Villar.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artilleria, don Diego Miranda.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por Disposicion del señor administrador de Hacienda pública se ha señalado el dia 25 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de la misma para la subasta de los efectos embargados á don José Martorell, cubero; don Juan Perona, herrero y don Miguel Simonet, fabricante de jabon blando, por débito de la contribucion de su industria. Palma 23 de enero de 1858.—Julian Berga.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 23.

Para Ciudadela laul Estrella, de 9 toneladas, patron Antonio Fornes, con 3 mar. y efectos.

Para Mahon id. San Antonio, de 29 ton., patron Miguel Moll, con 6 mar., 6 pas., é id.

Para Ceuta id. San Antonio, de 29 ton., patron Andres Felany, con 6 mar., un pas., vino é id.

Para Valencia id. Santiago, de 29 ton., patron Juan Pablo Turró, con 7 mar. y trigo.

Para id. goleta Juno, de 32 ton., patron Lucas Ferrá, con 6 mar., y lastre.

Para Canarias polacra goleta San José, 120 toneladas cap. don Pedro Juan Vallés, con 8 mar., 2 pasajeros, jabon y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR,

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballeria, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisajes, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle dels Lluens núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastretería de D. Antonio Mulet.

EN EL PUEBLO DE ESTABLIMENTS HAY para vender una casa y fabrica de tejidos bien arreglada; el que desee comprarla se avistará con su dueño que vive en la misma fabrica.—Tambien hay para vender una casa de recreo.

LA CONFIANZA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real orden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito mortuario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 39 piso 1.º

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.º 3, tienda de sedas.

En dicho depósito se ha recibido nuevamente un abundante surtido de papeles, de dibujos modernos aterciopelados—carmesís y otros colores, combinados del mejor gusto, á precios equitativos; en el mismo depósito se facilita el mostruario, y tambien en la cuesta de Ambrós, tienda de objetos de escritorio, n.º 7, donde se hallan muestras de manifiesto.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. DESCOLE, dentista mecánico de Paris, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolás, encima la tienda del señor platero Sr. Carlota, teniendo la entrada en la calle de Puigdor-fila n.º 2.

Mr. DESCOLE, garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne; número 8.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

En el huerto situado en la Puerta Pintada vendense almendros ingertados sobre ciruelos á 4 reales vellon la pieza; Perales y Manzanos de 4 á 8 rs. pieza segun su calidad y fuerza; Moreras para alimentar los gusanos de seda á 8 rs. pieza; Rosales de 4 á 10 rs. segun calidad; Claveles listados á precios convencionales.

AVISO IMPORTANTE.

El limpia botas de la calle de Santo Domingo número 31 de esta ciudad, participa al público, haber recibido de Barcelona y otros puntos, un magnifico surtido de los objetos siguientes: Tintas superiores, y de todas clases y colores para escribir.

Lustres acharolados no solo para la brillantés del calzado, si que tambien para el correaga de los coches y caballerias. Suaves y faciles de aplicar teniendo la ventaja de que el vien tono los reseca como lo hace con el antiguo lustre.

Ademas participa como desde hoy en adelante admitirá abonos para limpiar el calzado á domicilio ya sea diariamente dia por otro, una ó dos veces la semana etc. etc. á precios equitativos, y para mayor conveniencia, tambien á una ligera invitacion, pasará á casa de las personas que necesiten de sus servicios, como de los objetos que hoy tiene la satisfaccion de ofrecerles, y mostrarles los que se le indiquen.

Los dias de baile para comodidad del público, estará abierto el establecimiento hasta las nueve de la noche.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Söller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no están viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

TEATRO.

Funcion est. ordinaria á beneficio del Santo Hospital para hoy domingo.

Despues de una armoniosa sinfonia se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos, nuevo y original del eminente escritor dramático don Luis de Eguilaz, titulado

ALARCON,

dirigido por el primer actor don José Prats.

Terminando con un escogido baile nacional.

A las 6.—NOTA.—El segundo baile de máscara tendrá lugar en la misma noche á las once.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.